



MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DRPN-284-2024

PARA: Graciela Palacios
Directora Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental



DE: Ing. Pedro Garay
Director Regional



ASUNTO: Envío de respuesta a la primera información aclaratoria al EsIA

FECHA: 18 de septiembre de 2024

Adjuntamos respuesta MEMORANDO-DEEIA-0592-0209-2024, ha sido revisada la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto "REUBICACIÓN DE GALERAS DE PRODUCCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAMA DE LA EMPRESA INAVASA", a desarrollarse en el corregimiento de Chilibre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Hemos verificado las respuestas presentadas por la promotora INVERSIONES AVICOLAS AGROPECUARIAS, S.A.", al respecto le informamos que la respuesta aportada por la promotora es aceptable, para la Sección de Evaluación de Estudios de Impactos Ambiental.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

PEDRO GARAY
Director Regional de Panamá Norte

PG/GV



RECEIVED
Por: _____
Fecha: _____
Hora: _____

[Handwritten signatures and dates over the stamp]



MINISTERIO DE
AMBIENTE

Hidro
Evaluación Verificada
Ricardo
KB
Majal

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0592-0209-2024

PARA: **PEDRO GARAY**
Director de la Regional de MiAMBIENTE – Panamá Norte

DE:
GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.



ASUNTO: Envío de respuesta de la primera información aclaratoria al EsIA

FECHA: 02 de septiembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: “**REUBICACIÓN DE GALERAS DE PRODUCCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAMA DE LA EMPRESA INAVASA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Chilibre, distrito Panamá y provincia de Panamá, cuyo promotor es **INVERSIONES AVICOLAS AGROPECUARIAS, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, le agradecemos emitir su respectivo informe técnico con fundamento en el artículo 8 de referido Decreto Ejecutivo, dentro del área de su competencia

Nº de expediente: **DEIA-II-AC-112-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

GPS/IR/ammm/jg
se amm

*Ongelde
11/09/2023
2:46 PM*

